



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, del Consejero, por la que se procede a dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se nombra Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura a Don Pedro Pastor Villegas. (2012061800)

Mediante Decreto 4/2003, de 14 de enero, se regula el régimen jurídico, estructura y funcionamiento del Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, órgano encargado de la defensa de los derechos reconocidos en la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, y la restante normativa general, aplicable a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Dispone el artículo 9 del Decreto anteriormente citado que el Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, será designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta del Consejo Extremeño de los Consumidores. Estará adscrito al departamento de la administración regional que ostente la competencia en materia de protección de los derechos de los consumidores.

En relación con lo anterior, el Decreto 23/2012, de 10 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Política Social dispone la adscripción del Instituto de Consumo de Extremadura a la misma, siendo éste el órgano encargado de la protección de los derechos de los consumidores conforme a sus Estatutos.

Por lo expuesto, con fecha 23 de octubre de 2012 acuerda el Pleno del Consejo Extremeño de los Consumidores, por unanimidad, proponer al Consejo de Gobierno la designación de D. Pedro Pastor Villegas como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, procediéndose a su nombramiento en su sesión del día 9 de noviembre de 2012.

De esta manera, vista la normativa citada, en aras de dar la máxima difusión a este nombramiento y con el propósito de conseguir su público y notorio conocimiento

RESUELVO:

Dar publicidad al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2012 por el que se nombra Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura a D. Pedro Pastor Villegas.

Mérida, a 16 de noviembre de 2012.

El Consejero de Salud y Política Social,
LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ CARRÓN